



9 VIVIENDAS EN ALQUILER SOLICITUD DE VIVIENDA

PRESENTACIÓN:

- Sede electrónica de la EMSV: www.emsv.es
- Presencial: EMSV Boadilla del Monte.
Avda. Isabel de Farnesio, nº 2 bis, local 21.
Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
y jueves de 09:00 a 17:00 ininterrumpidamente.

SEÑALE EL CUPO ELEGIDO:

GENERAL.

CUPO ESPECIAL DE VIVIENDAS PARA MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Solamente se podrá optar a uno de ellos, es decir los 2 cupos son excluyentes.

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

NombreApellidos.....
DNI..... Domicilio completo.....
Código postal..... Municipio.....
Teléfono/s:.....

OBLIGATORIO CORREO ELECTRÓNICO
EN MAYÚSCULA.....

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Apellidos:..... DNI

Firma del Representante Legal:

3.- DATOS UNIDAD FAMILIAR

Nombre	Apellidos	Fecha Nacimiento	DNI	Estado Civil	Parentesco (respecto del solicitante)
Datos del Solicitante		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			

Normas de Aplicación: El solicitante declara conocer y aceptar las Bases, Reglamento y Normativa que rigen el presente procedimiento de adjudicación de 9 viviendas VPP en régimen de arrendamiento repartidas en **dos cupos: general y para mujeres víctimas de violencia de género**, que se encuentran a disposición de toda persona interesada en su consulta tanto en las oficinas de esta entidad como en su página web, www.emsv.es. En especial, declara conocer el mecanismo de comunicación y publicación de los listados de admitidos y excluidos y el resultado del sorteo con los solicitantes que hayan resultado adjudicatarios en el Tablón de Anuncios y página web de la EMSV.

La EMSV podrá solicitar los originales de los documentos presentados para su comprobación o requerirle la documentación que estime pertinente para aclarar cualquier extremo en relación con los requisitos exigidos en las Bases, aunque no figuren expresamente en la solicitud. La no aportación de la documentación requerida será causa de exclusión del presente procedimiento de adjudicación.

El firmante de la solicitud declara responsablemente que son ciertos todos los datos incluidos en este formulario y, en su caso, la documentación presentada junto al mismo. La falsedad u omisión de cualquier dato dará lugar a la anulación de la solicitud, así como la posibilidad de responsabilidad por daños y perjuicios.

El solicitante se compromete a poner en conocimiento de la EMSV cualquier variación de los datos consignados en la presente solicitud durante el procedimiento de adjudicación de vivienda, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se produzca.

Los datos de carácter personal proporcionados en este procedimiento de adjudicación serán incorporados a un fichero del que es titular la EMSV de Boadilla del Monte M.P., S.A. y utilizado para determinar los solicitantes admitidos y excluidos de la convocatoria en cuestión, y la gestión del listado resultante de la misma, así como para prevención de blanqueo de capitales y gestión contable, fiscal y administrativa de la empresa. Dichos datos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

IMPORTANTE: FIRMAR EN EL REVERSO

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte M.P., S.A.

Avda. Isabel de Farnesio, 2 bis - local 21 • 28660 Boadilla del Monte (Madrid) • tel.: 91 633 29 61 - fax: 91 633 23 86
boadilla@emsv.es • www.emsv.es



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos de las siguientes cuestiones relativas a los tratamientos que hacemos de sus datos personales: **Responsable del tratamiento:** Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte M.P., S.A. **Contacto del Delegado de Protección de Datos:** dpd@emsv.es. **Finalidad:** gestionar la solicitud de vivienda. **Datos personales:** los datos personales recogidos son los necesarios para atender su solicitud o consulta, no siendo posible en caso de no facilitar la información requerida. **Legitimación:** la base jurídica que legitima el tratamiento es el propio consentimiento. **Destinatarios:** La participación en el proceso de adjudicación supone el consentimiento del solicitante para el tratamiento automatizado de sus datos de carácter personal por parte de la EMSV, así como para su comunicación, cuando resulte necesario para la correcta gestión del procedimiento, al Ayuntamiento de Boadilla del Monte, a Administraciones Públicas competentes, y a aquellas instituciones, organismos o entidades relacionadas con el proceso de selección, comprobación o acreditación de los datos aportados y, en su caso, a la entidad bancaria que pudiera financiar la promoción. **Transferencia internacional de datos:** no está prevista. **Plazo de conservación:** los datos se conservarán hasta el fin de la causa que legitimó el tratamiento. **Derechos:** puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Avda. Isabel de Farnesio, 2 bis, local 21 - 28660 Boadilla del Monte (Madrid) o bien dpd@emsv.es. **Reclamación:** si así lo considera puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://aepd.es>).

En Boadilla del Monte a, de..... de

Firma:.....